

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

65 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Noroeste, de 24 de octubre de 2023, fueron aprobadas las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de funcionario de carrera, escala Administración General, denominado director gerente, incluida en la oferta de empleo público de la Mancomunidad para 2023, aprobada por la Junta de Gobierno, en sesión de 10 de mayo de 2023 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 126, de 29 de mayo de 2023; mediante sistema de concurso-oposición, turno libre, de acuerdo con las siguientes determinaciones:

Bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura por concurso-oposición turno libre, de una plaza de personal funcionario de carrera, denominada director-gerente, escala Administración General, Técnica, Grupo A-1, CD 29.

Las bases reguladoras del proceso selectivo están expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, cuya dirección es: <https://www.mancomunidaddelnoroeste.org>, que se podrán descargar por los interesados.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca el anuncio de la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la convocatoria y sus bases, podrán hacer uso de los medios de oposición previstos en la Ley 39/2015, LPACAP, de alegaciones durante 10 días naturales respecto de los actos de trámite y contra los actos que agotan la vía administrativa, se podrá interponer los interesados de forma potestativa recurso reposición en el plazo de un mes contra el órgano que dicta el acto o de forma alternativa interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo; a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la publicación o notificación del resto de actos administrativos de esta naturaleza.

En Alcobendas, a 6 de noviembre de 2023.—La presidenta, Rocío Sara García Alcántara.

(01/18.732/23)

